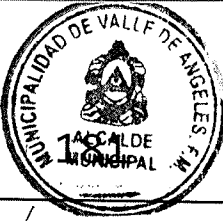


ACTA No. 53

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Valle de Angeles, Departamento de Francisco Morazán, en su Sala de Sesiones, el día miércoles trece del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, bajo la presidencia del señor Alcalde Municipal Licenciado Wilfredo Ponce Ponce, con asistencia de la Vicealcaldesa la licenciada Scarlett Sarai Salgado Ardón, y de los regidores; 1.- doña Katerin Jazmin Salgado Quiroz, 2.- don Jesús Javier Cabrera Reyes, 3.- don Marvin Josué Aguilar Villalobo, 4.- Arquitecta Michelle Marie Reyes Rodriguez, 5.- Licenciada Wendy Concepción Ochoa Velásquez, 6.- don Jerónimo de Jesús Ochoa Colindres, y 8.- don Milton Ovidio Ponce Maradaga; y con el Secretario que da fe; y la excusa del regidor 7.- licenciado Glenda Maribel Guevara Funes; a los 13:21 horas del día, el señor alcalde comprobó el quórum y declaró abierta la sesión y sometió a consideración la siguiente agenda que fue aprobada; 1.- Lectura de Correspondencia recibida, 2.- Aprobación de Dominios útiles, 3.- Aprobación de Dominios Plenos y aplicación de porcentajes, y 4.- Puntos Varios. Se dio lectura al acta ordinaria de la Sesión anterior la que fue puesta a discusión, y se firmó sin ninguna modificación. Se procedió de la siguiente forma: 1.- LA SECRETARIA PRESENTÓ LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA; NOTAS Y OFICIOS.

2.- LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL BOTADERO MUNICIPAL.

Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazán, el trece de diciembre del dos mil veintitrés. Se dio lectura a la moción presentada por los regidores de Salud doña Katerin Salgado y don Ovidio Ponce, quienes de manera urgente solicitan el mantenimiento y limpieza del botadero municipal, el cual realizaron la inspección de rutina donde en esta ocasión se vio que el Plantel está completamente lleno de basura hasta la calle donde transitan ciudadanos de comunidades vecinas, y que único camino por lo



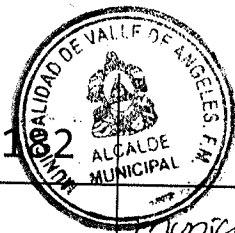
se ven obligados a transitar. El presupuesto es por la cantidad de Lps. 173,800.00, el cual se resume en: Alquiler de 70 horas maquinaria tipo retroexcavadora por Lps. 91,000.00, 30 viajes de material selecto por Lps. 54,000.00, y contratación de 8 personas por dos semanas por la cantidad de Lps. 28,800.00. La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acordó aprobar la cantidad de Lps. 173,800.00 para el mantenimiento y limpieza del botadero Municipal. Certifíquese

3.- INFORME DE AUDITORIA. Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazan, el trece de diciembre del dos mil veintitrés. Se dio lectura a los informes presentados por la Auditora Municipal correspondientes a las actividades mensuales de los meses de Octubre y Noviembre del año dos mil veintitrés. La Corporación Municipal esta en conocimiento del Informe de Actividades mensuales de Octubre y Noviembre del año dos mil veintitrés. Certifíquese.

4.- INFORME DE EVALUACION DE CONTROL JUSTICIA MUNICIPAL. Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazan, el trece de diciembre del dos mil veintitrés. Se dio lectura al informe de evaluación interna realizada al departamento de justicia municipal correspondiente del periodo del 1 de enero del 2022 al 30 de Septiembre del 2023, realizado por la Auditora Municipal. La Corporación Municipal esta en conocimiento del informe de evaluación de control interno realizado al departamento de justicia municipal correspondiente al periodo del 1 de enero del 2022 al 30 de Septiembre del 2023. Certifíquese

5.- SOLICITUD DE TUBERÍAS DE LA JUNTA DE AGUA POR PAVIMENTACION EN LAS CAÑADAS.

Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazan, el trece de diciembre del dos mil veintitrés. Se dio lectura a las solicitudes de las juntas de Agua siguientes: 1.- De Cerro Grande y las Cañadas, y 2.- De Aldea las Cañadas, El Sauce y Chaguitillo; quienes piden los materiales por reubicación de redes de distribución a causa de pavimentación ejecutada por la



Municipalidad en el Sector de Agua dulce en la Aldea Las Cañadas. Las Cotizaciones de materiales es por la cantidad de Lps. 5,530.00, en la cual incluye la donación de pagamento y tuberías potables de PVC. La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó aprobar la donación de los materiales Solicitados por Ambas juntas de Agua para reubicación de redes de distribución de Agua potable en el Sector de Agua Dulce, Aldea Las Cañadas. Certifíquese

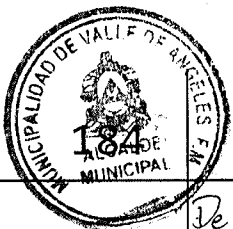
6.- CARROCERIA METALICA PARA CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA

Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazan, el trece de diciembre del dos mil veintitres. El jefe de mantenimiento municipal envia la Solicitud de pago de mano de obra por la Construcción de la Carroceria del Camión Recolector de basura, el cual fue comprado con fondos donados por SERNA, en el cual se requirió hacer una carroceria metálica de dos metros de Altura aproximadamente para que los desechos no se esparzan por la carretera, la Cotización de mano de obra es por la cantidad de Lps. 32,000.00. La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACORDÓ aprobar la cantidad de Lps. 32,000.00 para pago de mano de obra de la Carroceria Metalica para el camion Kia 4x4 de paila larga. Certifíquese.

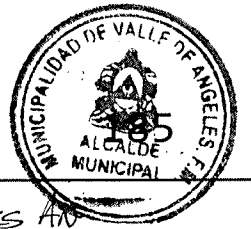
7.- TRASPASOS AL PRESUPUESTO. Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazan, el trece de Diciembre del dos mil veintitres. Se dio lectura a la Solicitud enviada por el jefe del departamento de Presupuesto, quien pide el apoyo para realizar los traspasos al Presupuesto Ordinario 2023. La Corporación Municipal CONSIDERANDO: Que se requiere realizar pagos de renglones donde el valor presupuestado es insuficiente. CONSIDERANDO: Que es necesario realizar los traspasos al presupuesto para mantener el orden administrativo. CONSIDERANDO: Que los compromisos adquiridos se deben cumplir de manera transparente. POR TANTO: en uso de sus facultades y en aplicación de la ley de Municipalidades Vigente. La Corporación ACUERDA: Aprobar los traspasos al presupuesto dos mil veintitres. Quedando de la siguiente forma: TRASPASOS ENTRE OBJETOS DE GASTOS A DEBITAR. De la cuenta No. 08.00.00.04.11530.15.033.03.10, perteneciente a: Decimotercer mes, por la canti-



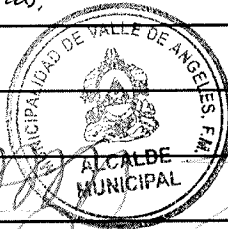
dad de Lps. 5,150.47; De la cuenta No. 03.00.00.03.00.33100.15.013.01.10, perteneciente a: Productos de papel y cartón, por la cantidad de Lps. 51,246.03; De la cuenta No. 11.03.05.00.01.47110.15.013.01.20, perteneciente a: Construcción de baños en la escuela Israel Muñoz Franco Aldea Las Cañadas por la cantidad de Lps. 159,300.00; De la cuenta No. 03.00.00.03.00.42600.15.013.01.10, perteneciente a: Equipos para computación, por la cantidad de Lps. 52,065.88; De la cuenta No. 03.00.00.03.00.42120.15.013.01.10, perteneciente a: Equipos varios de Oficina, por la cantidad de Lps. 19,934.05; De la cuenta No. 08.00.00.04.00.11400.15.013.01.10, perteneciente a: Adicionales, por la cantidad de Lps. 331.83; De la cuenta No. 11.02.01.00.01.47210.15.013.01.20, perteneciente a: Electrificación los pedernales el Retiro, por la cantidad de Lps. 141,756.00; De la cuenta No. 03.00.03.00.01.42510.11.001.01.20, perteneciente a: Ampliación de proyectos de sistemas de Cámaras de Seguridad en el municipio, por la cantidad de Lps. 200,000.00; De la cuenta No. 15.03.18.01.00.12200.15.013.01.20, perteneciente a: Embellecimiento de Calles y carreteras (jornales), por la cantidad de Lps. 59,000.00; De la cuenta No. 14.00.01.01.00.23400.11.001.01.20, perteneciente a: Mantenimiento de Casetas de microempresarias, por la cantidad de Lps. 166,261.00; De la cuenta No. 03.00.00.03.00.24300.11.001.01.10, perteneciente a: Servicios Jurídicos por la cantidad de Lps. 71,325.00; De la cuenta No. 15.03.28.00.01.47210.15.013.01.20, perteneciente a: Pavimentación de Calle el Zarzal, por la cantidad de Lps. 387,200.00; De la cuenta No. 11.06.01.01.00.36100.15.013.00.20, perteneciente a: Mejoramiento de Viviendas (Productos ferrosos) por la cantidad de Lps. 174,000.00; para un TOTAL TRASPASOS A DEBITAR por la cantidad de Lps. 1,469,570.26. TRASPASOS ENTRE OBJETOS DE GASTOS A ACREDITAR. De la cuenta No. 01.00.00.03.00.11510.15.013.01.10, perteneciente a: Decimotercer mes, por la cantidad de Lps. 5,148.97; De la cuenta No. 05.00.00.01.00.11510.15.013.01.10, perteneciente a: Decimotercer mes por la cantidad de Lps. 0.50; De la cuenta No. 05.00.00.02.00.11510.15.013.01.10, perteneciente a: Decimotercer mes, por la cantidad de Lps. 0.50; De la cuenta No. 06.00.00.01.00.11510.15.013.01.10, perteneciente a: Decimotercer mes por la cantidad de Lps. 0.50; De la cuenta No. 03.00.00.03.42600.15.013.01.10, perteneciente a: Equipos para computación, por la cantidad de Lps. 1,246.03;



De la Cuenta No. 03.00.00.03.00.35610.15.013.01.10, perteneciente a: Gasolina por la cantidad de Lps. 59,000.00; De la Cuenta No. 11.04.02.01.00.23400.15.013.01.20, perteneciente a: Mantenimiento del basurero Municipal, por la cantidad de Lps. 150,300.00; De la Cuenta No. 05.00.00.01.00.13400.15.013.01.10, perteneciente a: Adicionales, por la cantidad de Lps. 331.83; De la Cuenta No. 13.01.00.02.00.54200.11.001.01.20, perteneciente a: Apoyo a actividades Culturales, por la cantidad de Lps. 366,261.00; De la Cuenta No. 15.03.18.01.00.37800.15.013.01.20, perteneciente a: Embellecimiento de Calles y Carreteras, por la cantidad de Lps. 59,000.00; De la Cuenta No. 15.03.35.01.00.23400.15.013.01.20, perteneciente a: Mantenimiento y reparación de puente lamaca en el barrio el cantón, por la cantidad de Lps. 141,756.00; De la Cuenta No. 03.00.00.03.00.42110.15.013.01.10, perteneciente a: Muebles Varios de Oficina, por la cantidad de Lps. 62,999.93; De la Cuenta No. 03.00.00.03.00.22220.11.001.01.10, pertenecientes a: Alquiler de equipos de transporte tracción y elevación, por la cantidad de Lps. 20,000.00; De la Cuenta No. 03.00.00.03.00.24710.11.001.01.10, perteneciente a: Servicios de Consultoría de gestión administrativa y financiera, por la cantidad de Lps. 37,500.00; De la Cuenta No. 03.00.00.03.00.36930.11.001.01.10, perteneciente a: Elementos de ferretería, por la cantidad de Lps. 13,825.00; De la Cuenta No. 15.03.11.01.00.23400.15.013.01.20, perteneciente a: Mantenimiento y reparación de Calles La Simbra, por la cantidad de Lps. 193,600.00; De la Cuenta No. 15.03.14.01.00.23400.15.013.01.20, perteneciente a: Mantenimiento y reparación de El Retiro, por la cantidad de Lps. 193,600.00; De la Cuenta No. 11.06.01.01.00.12200.15.013.01.20, perteneciente a: Mejoramiento de Viviendas (jornales), por la cantidad de Lps. 174,000.00; Para un TOTAL DE TRANSACCIONES A ACREDITAR por la cantidad de Lps. 1,460,570.26. El presente acuerdo es de aplicación inmediata. Comuníquese a los Departamentos de Presupuesto, Tesorería, Auditoría y a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. Certifíquese. B.- RECONOCIMIENTO JUNTA DIRECTIVA PATRONATO "VALLE VERDE." Corporación Municipal, Valle de Angeles, Francisco Morazán, el trece de Diciembre del dos mil veintitrés. El día 30 de Abril del 2023, se celebró la asamblea en la cual fue electa la Junta Directiva Patronato "Valle Verde";



Valle de Angeles, la cual esta integrada por: PRESIDENTE: LUIS ANTONIO ORTIZ MARTINEZ, con Id. No. 0801-1980-07067; VICEPRESIDENTE: MANUEL HUMBERTO MORENO AGUILERA, con Id. No. 0801-1990-19265; TESORERA: GUANY JUDITH LOPEZ MENDEZ, con Id. No. 0801-1983-11040; SECRETARIA: SONIA MARIBEL AQUINO HERNANDEZ, con Id. No. 0801-1966-01357; FISCAL: ROBERTO IRIAS GUTIERREZ, con Id. No. 0801-1974-01842; VOCAL I: GERMAN JOE CHAVEZ IRIAS, con Id. No. 0801-1984-04265; VOCAL II: JENY CAROLINA PINZON GUZMAN, con Id. No. 0801-1991-05763; Los electos fueron juramentados y quedaron en posesión de sus cargo que la Secretaria extiende certificación. 9.- No habiendo mas que tratar se levanta la sesion y se procede a Firmar.



Wilfredo Jones Scarlett Salgado

Karen Salgado

Cesar Luis Rosas

Milton Ovidio Ponce

Wendy Cochoa

Jerónimo Ochoa

Milton Ovidio Ponce

MICHELE REYES

